



Unidad Educativa Academia Naval Almirante Illingworth

ATA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (ANAI) CELEBRADA EL DIA MARTES 26 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Km. 8 ½ Vía a Daule, con el objeto de constituirse la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Academia Naval Almirante Illingworth S. A. (ANAI), se reúnen las siguientes personas: el Sr. Andrés Carrera, quien preside la Junta, Sr. Álvaro Puig, Gerente de la Compañía, en funciones de Secretario de esta Junta, Cmdte. Luis Proaño, Sra. Ma. Luisa Vda. de Leiva, Sra. Pilar Gilbert; Lcda. Pilar Herrera, Arq. Lourdes Herrera, Ing. Patricio Jarrín; Ing. Francisco Guzmán, Sr. Hugo Herrera, Sr. Francisco Jarrin, Sr. Nicolás Domínguez, Sr. Rafael Domínguez, Sra. Cecilia Puig, Sr. Manuel Carrera, Arq. Jorge Wolf, Sra. Priscilla Wolf, Sr. Guillermo Sosa, Sr. Alberto Puig, Vice-Alm. Jorge Cruz, Sr. Eduardo Cruz, Zoila de Hilbron, Sr. César Naveda en representación de la Sra. Carmen Naveda. Se encuentra también presente el Ecón. Manuel Suco Cárdenas, Auditor de la Compañía, y el Sr. Fernando Páez, Administrador de la Compañía.

Por tratarse de la Segunda Convocatoria, el Señor Presidente declara instalada la Sesión en conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías y de inmediato ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria enviada a los Señores Accionistas que dice:

Academia Naval Almirante Illingworth S.A.- Segunda convocatoria.- Convócase a Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Academia Naval "Almirante Illingworth" S.A., la misma que se realizará el martes 26 de febrero del 2013, a las 12h00, en las oficinas de la Academia, ubicadas en el Km. 8 ½ Vía a Daule, de acuerdo con el Art. 8vo. de los Estatutos Vigentes de la Compañía y en armonía con el Art. 231 de la Ley de Compañías del Ecuador, los numerales 2,3,4. Se trataran los siguientes puntos:

1. Estudio de los informes de los Señores Gerente, Comisario y Auditor Externo.
2. Estudio y aprobación en su caso del Balance General, estado de resultados y Anexos por el año 2012
3. Elección de vocales miembros del directorio, principales y suplentes.
4. Análisis y resolución de las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación
5. Designar auditor Externo para el ejercicio 2013

Especial e individualmente se convoca al Señor Comisario de la Compañía. Guayaquil, 26 de Febrero del 2013, **EL PRESIDENTE.-** Nota: Los informes se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las Oficinas de la Academia.

El Sr. Puig inicia la junta considerando el primer orden del día: "Estudio de los informes de los Señores Gerente, Comisario y Auditor Externo"; El Sr. Carrera pide la palabra y al no haber ningún comentario en contra son aprobados.

A continuación el segundo punto del orden del día: "Estudio y aprobación en su caso del Balance General, estado de resultados y Anexos por el año 2012"; son estudiados y aprobados.

El señor Sosa comenta que ha sido un buen año y se espera que continúe igual.

Av. José Gómez Gault (km. 8 1/2 Vía a Daule) frente a la urb. San Felipe

PBX: 3703300 ext: Secundaria Masculina 101 - Sección Femenina 142 - Primaria Masculino 135 - Preescolar 125
www.anai.edu.ec





Unidad Educativa Academia Naval Almirante Illingworth

El Sr. Alvaro Puig menciona que tenemos como antecedente que este nuevo año escolar va a ser irregular. El Sr. Carrera menciona que vamos a tener menos alumnos y quiere proponer lo siguiente: Entregar en el año 2014 el fondo de accionistas correspondiente a los años 2011 y 2012, lo que es aprobado.

A continuación se somete a consideración el **tercer** punto del orden del día: "*Elección de vocales miembros del directorio, principales y suplentes*"; a lo que el Sr. Hugo Herrera propone que se mantengan los mismos, lo cual fue aprobado.

A continuación se somete a consideración el **cuarto** punto del orden del día: "*Análisis y resolución de las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación*". El Sr. Álvaro Puig menciona que la mano del Estado nos está trayendo ajustes económicos. Referente al almacén, el Sr. Fernando Páez indica que hay prohibición de mantener un local de venta de uniformes y de útiles escolares dentro de la institución por lo que se necesita formar una nueva compañía. Se propone analizar 2 formas: Una es haciendo una compañía nueva que se maneje con los mismos accionistas como sociedad anónima; el inconveniente sería que tendrían que ponerse de acuerdo todos los accionistas demorando el proyecto. Está claro que la Academia no puede hacer comercio y si quisiéramos cambiar los estatutos, la ley de educación no permite hacer éstos cambios. Una segunda opción es formar una compañía nueva en la que ANAI S.A. sería la accionista mayoritaria con el 99% de las acciones y el 1% para otra persona.

El Sr. Guillermo Sosa menciona que tal vez no hay muchos problemas en la formación de una nueva compañía, pero que de cualquier manera éste procedimiento es lógico.

La Arq. Herrera se encuentra de acuerdo con la segunda opción por factor tiempo ya que los padres de familia desean adquirir útiles y uniformes y desean tener algo ya establecido. El Sr. Francisco Jarrín está de acuerdo con ese proceder.

Queda aprobado entonces de forma unánime que ANAI S.A. sea la mayor accionista de la nueva empresa autorizando a la administración para que gestione la conformación de la nueva empresa.

Como el **quinto** y último punto del día: "*Designar auditor Externo para el ejercicio 2013*", se resolvió designar al mismo auditor, el Ing. Eladio Potes Carvajal.

Siendo las catorce horas se da por terminada la Junta General de Accionistas, se concede unos minutos de receso para la elaboración de esta acta, la cual es aprobada y leída por los asistentes, suscribiendo el acta el Presidente, Sr. Andrés Carrera Licht y el Secretario, Señor Álvaro Puig Gómez, que certifica.-

